

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003935

Las condes, 24 de JULIO de 2025

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 164, 491 DE 2023.- CONTRATO DE 09.02.23.- MEMO TESMU N 580, CERTIFICADO N 254 DE 17.07.25.- DE TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES (S).- CERTIFICADO N 253 DE 17.07.25.- DE JEFE SECCION COBRANZA (S).- PAGO MES DE JUNIO DE 2025 - EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 230164 FAL		391 11/07/2025	SOC. ADMINIST. DE CREDITOS S.A	2152208009001001	35.276.894	35.276.894
TOTAL					35.276.894	35.276.894

La cantidad de :
TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADORA MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320822008 \$ 35.276.894

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
29 JUL 2025
EG: 3761 CH: 361